

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12210 PROMOCIONES INMOBILIARIAS LA LLAVE SA**

Ampliación orden del día de Junta general.

Habiendo solicitado uno de los accionistas la convocatoria de Junta general de esta sociedad, se amplía el orden del día de la Junta general de accionistas convocada para el día 29 de junio de 2009, en primera convocatoria y, el siguiente día 30 de junio, en segunda, a las 19 horas, en Valladolid calle doctrinos, 18, 7D, que será celebrada con el carácter de ordinaria y extraordinaria con el siguiente y definitivo,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, y aplicación del resultado del mismo año.

Segundo.- Censura y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.- Adopción de decisiones sobre acciones propias.

Cuarto.- Traslado de domicilio social en Valladolid a calle teresa gil 3-1 y modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Cese o en su caso ratificación del nombramiento de Administrador único.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Propuesta de cese de la actual Administradora única de la sociedad como consecuencia del abuso de facultades continuado, de aprobarse dicho cese, designación del nuevo Administrador de la sociedad.

Octavo.- Propuesta de ejercicio de acciones civiles y penales contra la Administradora única de la sociedad con fundamento en su negligente gestión causante directa de daños en el patrimonio social.

Noveno.- Propuesta de disolución de la sociedad art. 260.1 de la ley de sociedad anónimas con fundamento en la manifiesta enemistad entre los socios, contraria al mas elemental grado de "affectio societatis", presupuesto constitutivo del contrato de sociedad, de aprobarse esta proposición adopción de acuerdos complementarios oportunos.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Nota1. Los puntos 7, 8 y 9 se incluyen a propuesta del accionista D. Luis Sánchez Tabernero

Nota 2. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en las oficinas de la sociedad el texto íntegro de la documentación sometida a la Junta general, así como el derecho a solicitar su entrega o envío gratuito.

valladolid, 4 de mayo de 2009.- La Administradora única.

ID: A090033933-1

cve: BORME-C-2009-12210